

1043

*Letram*

MINISTERIO DE MARINA



El Presidente de la Republica de Chile

Por cuanto he tenido a bien conferir el empleo de Guardia - Marina de 1ª clase de la Armada a favor del Guardia - Marina de 2ª clase de la misma, don

Lautaro Rosas

Por tanto ordeno se le reconozca por tal Guardia - Marina de 1ª clase de la Armada i le concedo las prerrogativas que por este titulo le corresponden. A este intento se le ha expedido el presente despacho, del cual, signado con el sello de Gobierno i refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Marina se tomará razon en las oficinas respectivas.

Dado en Santiago a catorce dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa i nueve.

*Carlos Curda*

*Federico Valdivia*

Anotado en el tomo 1 de Decretos Tribunal de Cuentas Enero 17/99

*M. P. de la H.*

Anotado a fs. 62 del libro de Titulos N.º 3 de esta oficina

*Benjamin Vizaro*



2ª Sec. N.º 95

Cumplase y tomese razon en las oficinas respectivas.

Valparaiso, 23 de Enero de 1899

Anotese

*[Signature]*

Anotado a fs. 269 del libro de Titulos N.º 4 de esta oficina

Valparaiso, 27 de Enero de 1899

*Samon Edmundo*

Anotado a fs. 151 del libro de Titulos N.º 3 de esta oficina

Valp. 28 de Enero de 1899



ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA

Patrimonio de todos